

ASUNTO: **CITATORIO**

“2023 Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”.


Tijuana, Baja California a 29 de marzo de 2023.

LIC. MIGUEL ANGEL MORA MARRUFO
PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA
BOULEVARD INSURGENTES NÚMERO 1760-INTERIOR 8
FRACCIONAMIENTO LOS ÁLAMOS, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Por medio del presente, sírvase Usted esperar en las Oficinas de la Entidad Fiscalizada a su cargo, al personal de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, el día 30 del mes marzo del año 2023, a las 11:00 horas, con el objeto de notificarle la **Cedula de Recomendaciones** derivada de la revisión de la Cuenta Pública anual de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California**, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, se le apercibe que en caso de no estar presente, se procederá a entregar el Cedula en referencia, a la persona que se encuentre presente en el domicilio de la Entidad, y con ello se iniciará y entenderá la diligencia.

Siendo las 14 horas con 30 minutos del día 29 de marzo de 2023, en el domicilio al rubro indicado, se deja el presente CITATORIO a la C. C.P. Marisol García Ruiz, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros y Cuenta Pública, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, se identifica con credencial para votar, número 1152059921995, con año de registro 1996, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada al presente citatorio y se entrega a su portador.

ATENTAMENTE


C.P. Salvador Martín Yañez Navarro
Auditor Supervisor, adscrito a la Auditoría
Superior del Estado de Baja California

RECIBI CITATORIO:

NOMBRE Y FIRMA:

SELLO:

: C.P. Marisol García Ruiz



MEXICALI

Calle Calafia y Calzada
Independencia Módulo "G", Plaza
Baja California, Centro Cívico,
Mexicali Baja California C.P. 21000.

TIJUANA

Calle Gobernador Lugo #10070
Fraccionamiento Calette Tijuana
Baja California, C.P. 22044.

ENSENADA

Calle Mazatlán 206 Esquina con
Ing. Santiago Garín
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada Baja California.

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11 horas con 00 minutos del día 30 del mes de marzo del año dos mil veintitrés, el que suscribe, C. CP Salvador Martín Yáñez Navarro, Auditor Supervisor del Departamento de Auditoría Paraestatales Tijuana, adscrito a la Dirección de Auditoría Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito de la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), hago constar, que me constituyo en el inmueble ubicado en la en Boulevard Insurgentes número 1760-Interior 8 Fraccionamiento Los Álamos, Código Postal 22110, de la ciudad de Tijuana, Baja California, que corresponde al domicilio de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California**, por lo que, habiéndome cerciorado de ser el domicilio correcto, por así desprenderse de la nomenclatura oficial, y por así corroborarlo la C. Lic. Ana María Contreras Cruz, en su carácter de Directora General de Administración y Finanzas de la Entidad Fiscalizada, con quien procedí a identificarme con la credencial para votar número 1152000915572, expedida por el Instituto Nacional Electoral, vigente a la fecha; comisionado para la práctica de la presente diligencia; y quien se identifica con Credencial para votar número 1565038541139, expedida por Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, y del cual se solicita copia simple para ser agregada a la presente acta, y se entrega a su portador; manifestándole que se busca al **Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo**, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, con el objeto de notificarle la **Cedula de Recomendaciones**, derivada de la revisión practicada a la Cuenta Pública anual correspondiente al ejercicio 2021, a lo que manifiesta que no se encuentra presente en este momento, pero que no tiene ningún inconveniente en recibirla y entregársela a su destinatario, por lo que, en este momento, se le tiene legalmente notificado a la C. Lic. Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, a quien hago entrega en este acto del documento constante de 2 fojas útiles, consistente en Cedula de Recomendaciones, relativo a la Cuenta Pública de 2021, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, emitido por el Auditor Superior del Estado, en Funciones por disposiciones de ley, conforme a los Artículos 92 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios y 46 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; acto que se realiza con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 39 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.-----

Asimismo, se manifiesta que en esta actuación SI procedió citatorio, notificado el día 29 marzo de 2023 y recibido por la C.P. Marisol García Ruiz, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros y Cuenta Pública, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California-----

No habiendo más qué hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11 horas con 10 minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes en la misma intervinieron.-





ACTA DE NOTIFICACIÓN

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

FIRMAS -----

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE
REALIZA LA DILIGENCIA

C.P. Salvador Martín Yáñez Navarro
Auditor Supervisor del Departamento de
Auditoría Paraestatales Tijuana

EL NOTIFICADO

Lic. Ana María Contreras Cruz
Directora General de Administración y
Finanzas de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California.

TESTIGO

C.P. Marisol García Ruiz
Jefe de la Unidad de Recursos Financieros y
Cuenta Pública, de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

TESTIGO

C.P. Ana Yessenia Hernández Chagoya
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos
de Baja California

----- Fin de Acta





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
30 MAR 2023
RECIBIDO

ENTIDAD FISCALIZADA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE ACTA 30 DE MARZO DE 2023

No. RESULTADO	DESCRIPCIÓN DE RECOMENDACIONES RECOMENDACIÓN RECURRENTE SI () NO (X)	MECANISMOS DE ATENCIÓN	PLAZOS DE ATENCIÓN
8	<p>De los Servicios Personales devengados durante el ejercicio fiscal 2021, registrados en la cuenta "Servicios Personales" por \$32,832,035, se verificaron 4 finiquitos pagados durante el ejercicio fiscal 2021, observándose que no se efectuaron las retenciones del Impuesto Sobre la Renta en base a las disposiciones fiscales.</p> <p>Se incumplió con lo establecido en los Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos 93, 95, 96 y 99; así como con el Artículo 62 de Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Baja California.</p> <p>RECOMENDACIÓN: En base a lo anteriormente señalado, se recomienda a la Entidad que, como medida correctiva, efectúe las gestiones necesarias para que, en lo subsecuente, realice lo necesario realizar las retenciones de impuestos, conforme a lo establecido en Ley.</p>	<p>Como parte de los mecanismos que se llevaran a cabo en la Entidad para efectos de dar cumplimiento a la recomendación recibida de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, se giraran instrucciones al Área correspondiente, para que se establezcan los mecanismos necesarios para se realicen en tiempo y forma las retenciones de impuestos, conforme a lo establecido en Ley.</p>	6 de mayo de 2023




AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2021

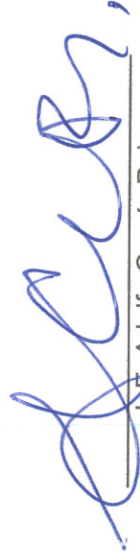
CÉDULA DE RECOMENDACIONES

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA




Lic. Ana María Contreras Cruz,
Director General de Administración y Finanzas, en representación del
Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

FORMULÓ



L.E. Adolfo García Ruiz
Auditor Coordinador
Del Departamento de Auditoría Paraestatales
Tijuana

REVISÓ




L.D. Guadalupe Sarai Fimbres Raygoza
Subdirector de Auditoría Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito

AUTORIZÓ



Mtro. Luis Alejandro García López
Director de Auditoría Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito



C.P. María Del Carmen Mojardín Payán
Jefe de Departamento de Auditoría Paraestatales Tijuana